



DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 122547/19/2023

**RM REGION METROPOLITANA,
16/11/2023**

VISTOS:

El artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y el Decreto Exento N° 90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1428/2023, que delega facultades y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario, PABLO ERWIN FIGUEROA PLAZA, Administrativo grado 16° EUS, Planta, del programa Biblioredes, concurra a la comuna de CURACAVÍ para impartir capacitación a 20 usuarios/as actividad en el marco del convenio Biblioredes y Fundación Sembrando Dignidad. La actividad contempla el uso de laboratorio móvil.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PABLO ERWIN FIGUEROA PLAZA, RUN N° 13059253-8 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de CURACAVI a contar del 6 de noviembre de 2023 y hasta el 9 de noviembre de 2023, con motivo de ASISTENCIA A CURSO Y/O ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viático por 4 días al 40%, con cargo al presupuesto del Programa 02 Red de Bibliotecas Públicas - BiblioRedes.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$93908 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-03-001, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.



1700144240558666



1700152222327



REGISTRADO
16 NOV 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1700144240558666



1700152222327

